



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 137

-----SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 Constitucional, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con la inasistencia justificada de los Diputados **Edmundo José Marón Manzur, Marina Edith Ramírez Andrade, Carlos Fernández Altamirano, Lidia Martínez López, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Leticia Vargas Álvarez, Nora Gómez González** y del Grupo Parlamentario del PRI, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, con las inasistencias sin justificar de los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, las Diputadas y Diputados **Félix Fernando García Aguiar, Myrna Edith Flores Cantú, Liliana Álvarez Lara, Luis René Cantú Galván, Nancy Ruíz Martínez y Leticia Sánchez Guillermo**, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera** declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **catorce horas con veintiún minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés**.-----

-----Posteriormente el Diputado Presidente, indica que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 4 de la ley interna de este Congreso, dará lectura a la Orden del Día que es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Lectura del Punto de Acuerdo número 65-394, mediante el cual se convoca a la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el 19 de septiembre del 2023; **Quinto**. Informe del Presidente de la Diputación Permanente sobre las razones que motivaron la emisión de la Convocatoria; **Sexto**. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: número 129, relativa a la Sesión de la Junta Previa, celebrada el día 23 de agosto del 2023; número 130, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 23 de agosto del 2023;



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Séptimo. Dictámenes: **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. **3.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. **4.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. **5.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta de nombramiento efectuada por el Titular del Ejecutivo del Estado, respecto al Ciudadano Jaime Square Wilburn, y se le designa como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. **6.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo único, y se adicionan las fracciones VI, VII y VIII, todos del inciso f), del artículo 3, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. **7.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un numeral 4, al artículo 11, de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas. **8.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Decreto número 243 de la H. Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado, a través del cual se crea el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACyT). **9.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas; y, **Octavo.** Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **Alejandra Cárdenas Castillejos**, proceda a dar lectura al Punto de Acuerdo 65-394, relativo a la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración de la presente Sesión Pública Extraordinaria. -----

-----“La Diputación Permanente de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 62, fracción IX de la Constitución Política local; y 119 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tiene a bien expedir el siguiente: Punto de Acuerdo No. 65-394. Mediante el cual se convoca a la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2023. Artículo Primero, se convoca a la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria que habrá de iniciar a partir de las 13:00 horas, del día martes 19 de septiembre de 2023, con Junta Previa en la que se elegirá la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos de la citada sesión, la cual podrá prorrogarse más de 5 horas o el tiempo que sea necesario para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, inclusive pudiendo declarar un receso para concluir el día siguiente o en fecha posterior que acuerde el Pleno. Artículo Segundo, el objeto de la Sesión Pública Extraordinaria referida en el artículo anterior será exclusivamente para tratar los asuntos que a continuación se describen: I. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: número 129, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 23 de agosto de 2023; número 130, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 23 de agosto de 2023. II. Dictámenes: *Omitiré la lectura de los Dictámenes contenidos en el Punto de Acuerdo, en virtud que el Diputado Presidente les dio lectura en el orden del día de la presente sesión.* Artículo Tercero. Bajo la actuación de la Diputación Permanente en carácter de Mesa Directiva, se celebrará en Junta Previa del Pleno Legislativo la elección del Presidente, Secretarios y Suplente de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos legislativos propios de la Sesión Pública Extraordinaria. Artículo Cuarto, Comuníquese la presente Convocatoria a los integrantes de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Transitorio. Artículo Único.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.”-----

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, da lectura al informe sobre las razones que motivaron la emisión de la Convocatoria por parte de ese órgano legislativo. -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 79, numeral 4 de la Ley de este Congreso, la Presidencia de la Diputación Permanente que funge en el actual período de receso, me permito presentar a este Pleno el informe de las razones que motivaron la emisión de la convocatoria para la celebración de la Sesión Pública Extraordinaria. En principio es preciso señalar, que la naturaleza de una Sesión Extraordinaria atiende fundamentalmente a reunirse la Legislatura en Pleno, para tratar asuntos específicos que ameritan que sean resueltos en definitiva, en ese tenor, como parte de las atribuciones que tiene esta Diputación Permanente, se han formulado y aprobado diversos dictámenes que se refieren a acciones legislativas a través de los Decretos que habrán de expedirse para ser aprobados en definitiva. Estos son, en términos concretos, los argumentos mediante los cuales en cumplimiento a la ley exponemos los motivos en que se sustenta la emisión de la convocatoria a la presente Sesión Pública Extraordinaria. Diputación Permanente, Presidente, su servidor, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.”-----

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente menciona que se procede a desahogar las **Actas número 129 y 130**, ambas de fecha del 23 de agosto del 2023, del Orden del Día, y me permito proponer a los integrantes de este Pleno Legislativo, que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas y se encuentran publicadas en la página web.-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación, la propuesta de referencia declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 21 votos a favor**.-----

-----Posteriormente, el Diputado Presidente somete a consideración del Pleno las Actas número 129, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 23 de agosto; la número 130, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 23 de agosto, ambas del presente año.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Con respecto a las Actas de referencia, el Diputado Presidente las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas** por **22 votos a favor**.-----

-----A continuación, se procede a tratar el punto de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, expone que toda vez que los Dictámenes programados en el orden del día para esta Sesión Pública Extraordinaria, han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la ley interna de este Congreso, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los dictámenes del **1** al **9**, y posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **22 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

-----Se le concede el uso de la voz al Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a su consideración la votación en conjunto de los dictámenes 1 al 4, programados en el Orden del día de esta sesión, en virtud que los referidos dictámenes contienen la misma lista de candidatas y candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas para la asignación como titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas; del Instituto Electoral de Tamaulipas; de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; y del Tribunal de Justicia Administrativa. Por lo que someto a su consideración la votación en conjunto de los dictámenes del 1



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

al 4 para su aprobación definitiva. En ese tenor, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que los integrantes de este órgano emitamos el sentido de nuestro voto en relación a la propuesta de referencia.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a votación la propuesta del Diputado Presidente para que se voten en conjunto de los dictámenes del 1 al 4, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 22 votos a favor**.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular los dictámenes del 1 al 4, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 22 votos a favor**, en consecuencia se expiden los **Decretos** correspondientes, turnándose al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, expone lo siguiente: -----

-----“Diputadas y Diputados, en virtud que han sido aprobados los dictámenes del 1 al 4, procederemos a realizar la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, de la lista cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar. Y en virtud que ha quedado aprobada la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y solventaron las reuniones de trabajo y entrevistas, por lo tanto, quedan en aptitud de ser votados para la designación correspondiente y, en ese sentido, quienes integramos esta Mesa Directiva en ejercicio de las facultades que nos confiere nuestra ley interna, se determina hacer la votación para que se realice la designación del titular del Órgano Interno de Control del citado instituto. Para tal efecto, se distribuirá una cédula para que anoten en el apartado correspondiente el nombre de la candidata o candidato que estimen idóneo para ser designado, cabe precisar, que la lista de los aspirantes estará visible en las pantallas del sistema electrónico de votación. Hecho lo anterior, se llamará por lista a cada uno de las legisladoras y legisladores para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, esta Mesa Directiva hará el escrutinio de la cédulas y uno de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el elegido o elegida por este Pleno Legislativo. En tal virtud, solicito al personal de Servicios Parlamentarios tengan a bien distribuir las cédulas de votación a las Diputadas y Diputados. Una vez distribuidas las cédulas a cada Diputado y Diputada, tenemos un tiempo de 2 minutos para que marquen en la misma de conformidad con el procedimiento antes referido.” -----

-----Una vez expuesto el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir al titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, haciendo del conocimiento al Pleno Legislativo que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Una vez depositadas la cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: **Gladys Teresa Torres Castillo**, obtuvo **22** votos a favor. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electa la Ciudadana **Gladys Teresa Torres Castillo**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegida como titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente. -----

-----Posteriormente el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, menciona lo siguiente:-----

-----**(LECTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.)**-----

-----Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir al titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

-----Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: **Alfredo Sánchez Villanueva**, obtuvo **1** votos a favor y el **C Raúl Robles Caballero**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

obtuvo **21** votos a favor. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electo el Ciudadano **Raúl Robles Caballero**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegida como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, pronuncia lo siguiente:-----

-----**(LECTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.)**-----

-----Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir al titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

-----Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: Yolanda Magaña Pantoja, obtuvo **22** votos a favor. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electa la Ciudadana **Yolanda Magaña Pantoja**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegida como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, propone lo siguiente:-----

-----**(LECTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.)**-----

-----Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir al titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: Carlos Alberto Aranda Jiménez, obtuvo **22** votos a favor. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electo el Ciudadano **Carlos Alberto Aranda Jiménez**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegida como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente.-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, articula siguiente;-----

-----“En virtud, que han sido designados los titulares de los Órganos Internos de Control, respectivamente y, toda vez que se encuentran presentes en este recinto los Ciudadanos Gladys Teresa Torres Castillo, el Ciudadano Raúl Robles Caballero, la Ciudadana Yolanda Magaña Pantoja y el Ciudadano Carlos Alberto Aranda Jiménez, esta Presidencia procederá a tomarles la protesta como titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y del Tribunal de Justicia Administrativa, conforme a lo previsto por los artículos 58, fracción XXXVII, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 135 de la ley interna que rige este Congreso del Estado. La cual señala que cuando el Pleno apruebe dictámenes relacionados con el nombramiento de servidores públicos comprendidos en el párrafo 1 del artículo 133, en la sesión de que se trate o en la más próxima, se le invitará a que rinda protesta constitucional para el inicio de su cargo. Para tal efecto, esta Presidencia determina declarar esta parte relativa de la Sesión con el carácter de Solemne, a fin de llevar a cabo el acto de referencia, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas antes referidas.”-----

-----A continuación, toda vez que los Ciudadanos: Gladys Teresa Torres Castillo, Raúl Robles Caballero, Yolanda Magaña Pantoja y Carlos Alberto Aranda Jiménez, se encuentra presente en este recinto el Diputado Presidente declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicita a los Diputados Úrsula Patricia Salazar Mojica, Linda Mireya González Zúñiga, Edgardo Melhem Salinas y Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, para que trasladen a los Ciudadanos Gladys Teresa Torres



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Castillo, Raúl Robles Caballero, Yolanda Magaña Pantoja y Carlos Alberto Aranda Jiménez,, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como como titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas; del Instituto Electoral de Tamaulipas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y del Tribunal de Justicia Administrativa, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos antes mencionados, procedan a rendir protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“¿Ciudadana y Ciudadanos, Gladys Teresa Torres Castillo, Raúl Robles Caballero, Yolanda Magaña Pantoja, Carlos Alberto Aranda Jiménez, *protestan* guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente para el cargo de titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y del Tribunal de Justicia Administrativa, respectivamente, que esta representación popular les has conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco.”-----

-----Acto continuo, los **Titulares de los Órganos Internos de Control**, declaran lo siguiente: -----

-----“*Sí protesto.*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente, expresa lo siguiente: -----

-----“Si así lo hicieran, la nación y el Estado se lo premien, sino que el pueblo se los demande. En nombre de esta Legislatura, exhortamos a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública que se le ha conferido y muchas felicidades. Si gustan, daremos un receso de 5 minutos para la fotografía oficial, Diputadas y Diputados.”-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado Presidente solicita a la comisión previamente designada, acompañen hasta el pórtico de este este Recinto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Legislativo a los titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y del Tribunal de Justicia Administrativa, para enseguida proseguir con la Sesión Pública Extraordinaria.-----

-----Enseguida se le concede el uso de la voz a la Diputada **Casandra De los Santos Flores**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta de nombramiento efectuada por el titular del Ejecutivo del Estado, respecto al Ciudadano Jaime Square Wilburn, y se le designa como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales, enseguida el Diputado Presidente declara que con fundamento en el artículo 135 de la ley interna que rige el Congreso del Estado, se le invitará a rendir la protesta Constitucional al Ciudadano Jaime Square Wilburn, en la Sesión de la Diputación Permanente próxima, que sería el lunes 25.-----

-----A continuación se le concede el uso de la voz a la Diputada **Linda Mireya González Zúñiga**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo único, y se adicionan las fracciones VI, VII y VIII, todos del inciso f), del artículo 3, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

favor. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Posteriormente se le concede el uso de la voz a la Diputada **Casandra De los Santos Flores**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un numeral 4, al artículo 11, de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.*** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor.** En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Decreto número 243 de la H. Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado, a través del cual se crea el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología,*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor,** en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Continuando en este punto se le concede el uso de la voz al Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor,** en consecuencia se expide el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Decreto correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, clausura la sesión, siendo las **quince** horas con **cincuenta y cuatro** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ